

MARTES, 31 DE DICIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 250

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2013-19136 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2014.*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2013, acordó aprobar inicialmente el presupuesto general (integrado por el Presupuesto del Ayuntamiento, el Presupuesto del Instituto Municipal de Deportes y el Presupuesto de las Empresas Municipales de la Plaza de Toros S.A, La Magdalena S.A, Santurban, S. A. y Sociedad de Vivienda y Suelo de Santander S. A. para el ejercicio de 2014. Lo que se hace público para general conocimiento significándose que la documentación correspondiente queda dispuesta al público en las dependencias de la Intervención de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El presupuesto general de 2014, se considerará definitivamente aprobado si durante el citado periodo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas. Todo ello de conformidad con el artículo 20 del R.D. 500/1.990 de 20 de abril.

Santander, 20 de diciembre de 2013.

El alcalde,
Íñigo de la Serna Hernaiz.

2013/19136

CVE-2013-19136